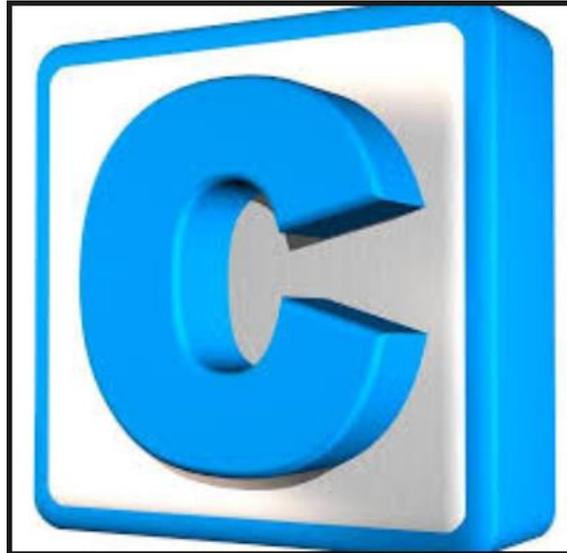


**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
MOLLEBAYA
GESTION MUNICIPAL 2019 – 2022**



**MOVIMIENTO REGIONAL AREQUIPA – UNIDOS POR EL
GRAN CAMBIO**

LIC.ADM. ELMER VELASQUEZ RODRIGUEZ

CANDIDATO A LA ALCALDIA DISTRITAL DE MOLLEBAYA

MOLLEBAYA , JUNIO 2018

I.- PRESENTACIÓN

Tenemos la seguridad , que el Distrito tradicional de Mollebaya a pesar de los problemas del día a día, es una localidad con muchas oportunidades y un futuro promisorio, ahí están nuestros enormes recursos humanos, cuenta con una población de personas emprendedoras y de buena fe.

También cuenta con recursos naturales y potenciales turísticos y una posición geográfica privilegiada, que debemos transformar en ventajas competitivas, para el desarrollo económico local de la población del distrito.

Por ello a través del presente Plan de Gobierno, para el ejercicio municipal 2019 – 2022 se quiere destacar los objetivos que queremos alcanzar, mediante la planificación, concertación y trabajo conjunto del Sr. Alcalde, Regidores, Personal Administrativo, Autoridades, Organizaciones Civiles y población en general del distrito.

Sin embargo existen grandes retos que esperamos lograr en la Gestión Municipal 2019 – 2022, del pueblo tradicional de Mollebaya y convertir en un Distrito moderno mediante:

- Mejoramiento de Vías y trochas carrozables del distrito
- Mejoramiento de Vías asfaltadas de interconexión distrital
- Mejoramiento de la infraestructura de riego.
- Mejoramiento de los servicios básicos - Agua Potable, desagüe , Electrificación, etc.
- Mejoramiento y Potencialización de los servicios de educación y salud.
- Seguridad ciudadana fortalecida mediante la Gobernatura, Policía Nacional del Perú, comités Vigilancia y Juntas Vecinales debidamente organizadas.
- Difusión de los atractivos turísticos del distrito.
- Saneamiento físico legal de asociaciones de vivienda del distrito.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL – GOBIERNO LOCAL – DISTRITO TRADICIONAL DE MOLLEBAYA GESTION MUNICIPAL – 2019-2022

El presente Plan de Gobierno Municipal del Distrito Tradicional de Mollebaya , para la Gestión Municipal 2019 – 2022, es la sistematización de las necesidades, requerimientos, sugerencias, aportes de la población del distrito de Mollebaya, con la finalidad de orientar al equipo de trabajo municipal.

I.- REFERENCIAS GENERALES

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE CREACIÓN DEL DISTRITO TRADICIONAL DE MOLLEBAYA.

La palabra Mollebaya proviene de dos vocablos Molle - Balla, que significa Pampa de Molles, aproximadamente el año de 1541 fue su fundación española, debido a que fue un caserío de Pocsi. En aquellos tiempos la zona gozaba de abundantes lluvias, estas precipitaciones se presentaban desde diciembre hasta el mes de marzo, sin embargo en la parte alta del distrito además de la presencia de lluvias el clima no era favorable para el cultivo debido a la presencia de nubes los cuales impedían tener una buena cosecha; por otro lado en la parte baja de Mollebaya (la actual Mollebaya), el clima era favorable para el cultivo contando con un tiempo soleado y los cultivos se diversificaban en fruta, maíz, zapallo, etc. Por lo que la parte alta era pobre, llovía y había heladas, mientras que en la parte baja tenía mejores condiciones para vivir por lo que ante esta situación se optó por hacer una reunión en la parte alta (Pocsi) acordaron a realizar una migración a Mollebaya con el debido empadronamiento de las familias, las cuales obtuvieron la parcelación de terrenos de cultivo y vivienda, dándoles también una dotación de agua, equivalente a la que les correspondía en la parte alta.

Después de 50 a 60 años aproximadamente, las condiciones climáticas en la parte alta cambiaron, desapareciendo las excesivas lluvias y las heladas por lo que algunas familias que se habían trasladado a la parte baja regresaron a su lugar de origen. Sin embargo el pueblo de Mollebaya fue desarrollándose y urbanizándose y se constituyó la primera calle, "Calle Moquegua", entre las familias que se quedaron y que actualmente residen en Mollebaya Tradicional son: Palos, Acos, Flores, Lajos, Saicos, Quequezana, etc.

La creación política del distrito de Mollebaya se dio el 27 de mayo de 1952, mediante Ley No 11845, estableciendo como capital del distrito el Pueblo de Mollebaya, con su anexo Santa Ana y los cacerios : El tejar , El horno y Machahuaya.

1.2.- UBICACIÓN GEOGRAFICA :

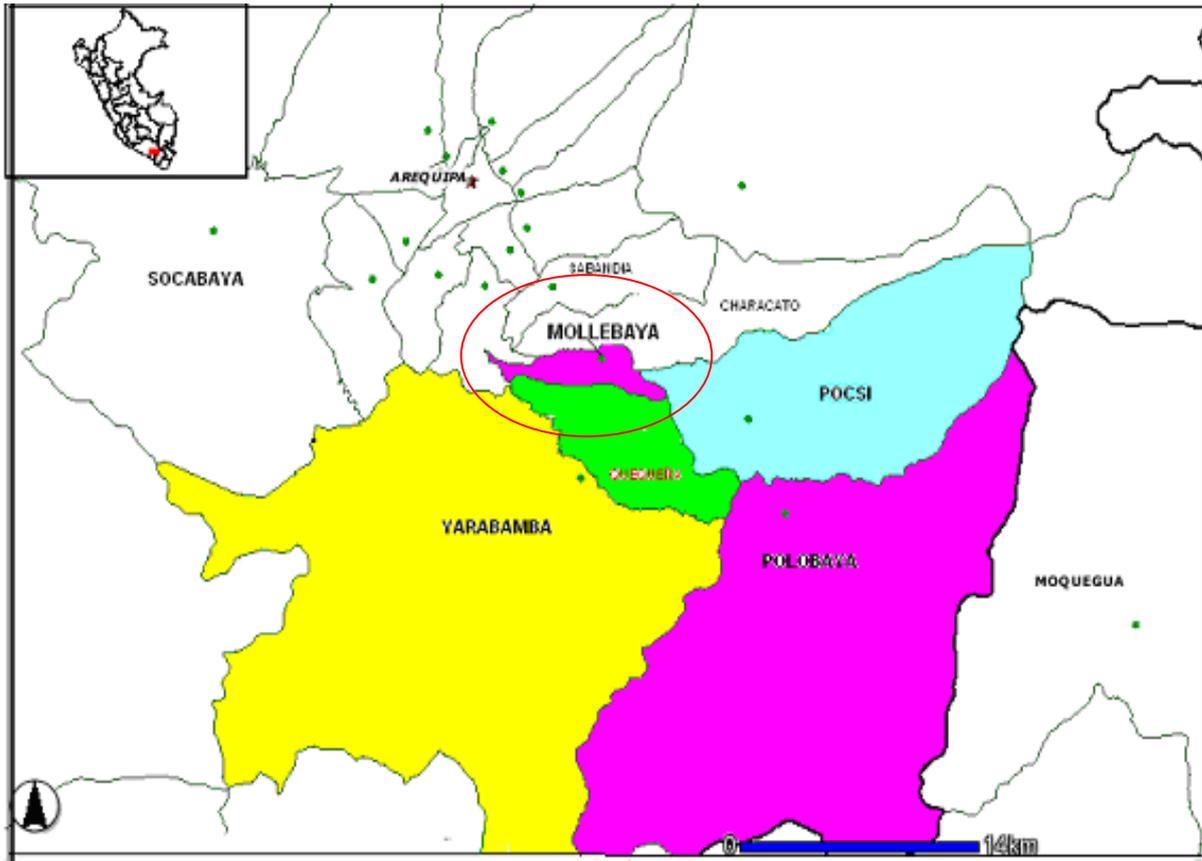
El distrito tradicional de Mollebaya , cuya capital es el pueblo de Mollebaya, se encuentra circunscrito en la Provincia y Región de Arequipa, se ubica al sureste de la capital provincial de Arequipa, a una distancia de 13 kilómetros y a una altitud media de 2500 m.s.n.m, a 16° 28' 59" de Latitud Sur y 71° 27' 0" Longitud, con una extensión aproximada de 29 Km² aproximadamente, su densidad poblacional es de 52.8 hab./Km² .

1.3.- LIMITES.

Tal como lo establece la Ley de Creación del Distrito tradicional de Mollebaya , el territorio del distrito se encuentra delimitado de la siguiente manera:

- Por el Norte con el Distrito de Characato.
- Por el Sur con el Distrito de Quequeña y Yarabamba.
- Por el Este con el Distrito de Pocsi
- Por el Oeste con el Distrito de Socabaya.

1.4.- MAPA DE UBICACION DEL DISTRITO DE MOLLEBAYA



1.5.- OROGRAFIA DE DISTRITO DE MOLEBAYA :

El Distrito de Mollebaya presenta un paisaje muy accidentado, desde el punto de vista orográfico, presenta cerros, quebradas, planicies, etc.

1.5.1. CERROS :

- Cerro Grande
- Cerro Ccaullata
- Cerro Cure Blanco
- Cerro La Bandera
- Cerro Muerto
- Cerro Soquenata
-

1.5.2 QUEBRADAS

- Quebrada Mampilla

1.6. TOPOGRAFIA Y TIPO DE SUELO

Su geografía es accidentada, constituida por Cerros, quebradas, cañadas, planicies en los cerros y un hermoso valle a lo largo del Río Mollebaya , el suelo es de tipo Franco – Arenoso.

1.7 . CLIMA.

El clima de esta localidad es seco con lluvias en los meses de Enero a Marzo.

1.8. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y POBLACIÓN

La extensión del distrito es de 29 Km² con una población oficial aproximada de 1,410 habitantes según el último Censo XI Población y VI de Vivienda realizado en el 2007.

1.9 ACTIVIDAD ECONOMICA PREDOMINANTE

La actividad económica predominante principal de los pobladores del Distrito de Mollebaya, es la agricultura y la ganadería en pequeña escala.

1.10.- SERVICIOS BASICOS EXISTENTES EN EL DISTRITO

1.10.1. AGUA POTABLE

En la actualidad este servicio básico , en la capital del distrito es administrado por la Municipalidad Distrital de Mollebaya, mediante la captación de agua de canal de riego, del rio Mollebaya , la cual es tratada en una Planta de Tratamiento, la misma que ha sido reconstruida y mejorada por la comuna edil .

La junta administradora de servicios Santa Ana (JAS) que capta agua de los ojos de Santa Ana , trata el agua en un reservorio y abastece al anexo de Santa Ana.

Algunas asociaciones de vivienda del distrito son abastecidas por pozos tubulares que extraen el agua de subsuelo.

1.10.2 LUZ ELECTRICA

La población del sector tradicional cuenta con el 100% del servicio de fluido eléctrico permanente.

Las asociaciones de vivienda cuentan con luz comunitaria.

II.- PROBLEMÁTICA ACTUAL DISTRITAL

El Distrito de Mollebaya , es uno de los principales Distritos Tradicionales de la Región Arequipa, que se encuentra integrado físicamente en la Provincia de Arequipa.

La problemática actual distrital se resume en:

- Escasos recursos económicos transferidos y asignados a la Municipalidad Distrital de Mollebaya , por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) no permitiendo cubrir el 100% de nuestras necesidades distritales.
- Escasos ingresos o recursos propios captados por la municipalidad.
- Carencia de agua para el riego de cultivos agrícolas (Sequía Pavorosa)
- Limitadas condiciones de servicios básicos agua potable y alcantarillado.
- Deficiente infraestructura vial.
- Limitadas condiciones de servicios e infraestructura turística para su promoción y desarrollo.
- Ausencia de saneamiento Físico legal de los terrenos de la mayoría de las nuevas asociaciones de vivienda del distrito.

Finalmente el Distrito de Mollebaya, mantiene un espacio geográfico y social, donde aun se conserva la cultura, costumbres y tradiciones de los Pueblos Rurales de Arequipa. Por lo tanto es una preocupación permanente de la Gestión Municipal, 2019-2022, lograr y poner en valor sus recursos y riquezas naturales, culturales y turísticas considerando que somos Reserva Ecológica y Medio Ambiental importante de la Región Arequipa.

III. TENDENCIAS Y ROLES FUTUROS.

En el entendido que la tendencia en el País en general y en nuestro Distrito en particular es el cambio: La descentralización, la democratización, la participación y el desarrollo ciudadano y muy en particular el desarrollo humano.

En este contexto los Roles Futuros desde nuestra posición enmarcados en la Visión y Misión estarán signados por la Lucha por la superación de la pobreza para lograr niveles de calidad de vida y mejoramiento económico familiar de la población.

IV. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS

Siguiendo la Línea Política de nuestra organización política, al aplicarla a nuestra realidad, se propone trabajar por la descentralización asumiendo los roles que nos toque cumplir como Municipalidad Distrital; hacer un Gobierno Democrático, dando participación a la población organizada en Juntas Vecinales, Comités Vecinales; Instituciones de la Localidad; impulsar el Desarrollo Humano de la población de Mollebaya, para realizar una política de trabajo para superar la pobreza.

V. VISION FUTURA AL 2022

5.1.- VISIÓN DEL DESARROLLO DE MOLLEBAYA AI 2022

Al 2022 en el Distrito de Mollebaya la población urbana y rural ha mejorado sus condiciones de vida, es decir avanza en la superación de la pobreza, los servicios básicos se han mejorado y ampliado; la educación cuenta con niveles de calidad y la práctica de valores dinamizan el desarrollo humano sostenible.

Está vialmente integrado con sus centros poblados, tiene como ejes de su desarrollo la agricultura, la ganadería, minería y sobretodo el turismo.

VI. MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA.

El Municipio de Mollebaya, debe conducir el Desarrollo Integral y Sostenible del Distrito enfocándose en primer termino en el Desarrollo Humanó de la población, principalmente en la de menores recursos.

Desarrollará la ciudadanía con la participación democrática en el gobierno municipal, con transparencia y organización de la población, con una práctica de valores morales y éticos.

Se ganará autoridad a partir del ejercicio de un gobierno municipal eficiente que demuestre capacidad por los logros que consiga en la mejor calidad de vida de la población.

VII. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO F. O. D. A.

7.1 ANÁLISIS EXTERNO.

7.1.1 OPORTUNIDADES.

- ❖ Existencia de Programas Sociales del Gobierno Central, que pueden ser aprovechados para ejecutar Proyectos que generen empleo.
- ❖ Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
- ❖ Presencia de Cooperación Técnica Internacional y ONG.
- ❖ Apoyo de otras instituciones del estado como la Municipalidad Provincial de Arequipa y el Gobierno Regional de Arequipa y Gobierno Nacional.

7.1.2 AMENAZAS.

- ❖ Sequías que causan daño a la agricultura, ganadería y población
- ❖ Deficiente Infraestructura vial urbana y rural del Distrito.
- ❖ Insuficiente Presupuesto Municipal para ejecución de Proyectos de Inversión
- ❖ Comisión de ilícitos penales como abigeato, delincuencia y Violencia Familiar

- ❖ Insuficiente apoyo del Gobierno Nacional

7.2 ANÁLISIS INTERNO.

7.2.1 FORTALEZAS.

Las fortalezas identificadas en el Distrito de Mollebaya son:

- ❖ Existencia de actividades agrícolas / ganaderas.
- ❖ Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico con posibilidad de ser puestas en valor.
- ❖ La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.
- ❖ Existencia de un grupo importante de micro empresarios y profesionales que viven en la localidad.
- ❖ El nivel de la educación de la población urbana es la secundaria.
- ❖ Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas

7.2.2 DEBILIDADES.

- ❖ Dispersión de los recursos humanos, profesionales y microempresarios que debilita la capacidad de impacto de su acción con los diferentes campos y espacios, frenando el desarrollo local.
- ❖ Alto grado de sequia de los suelos limitando la producción y el desarrollo de la agricultura y ganadería
- ❖ Carencia de energía eléctrica en sectores del distrito que impide a la población vivir en mejores condiciones y el desarrollo de la industria.
- ❖ Bajo nivel concientización de la población, de la comprensión de lo político que le impide participar conscientemente en los diferentes espacios donde se decide su desarrollo.
- ❖ Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo del Distrito de Mollebaya.

- ❖ Poco interés de los agricultores en capacitarse y mejorar la gestión de sus recursos, impidiendo el avance tecnológico y la optimización de sus recursos.
- ❖ Hay sectores de la población urbana y rural que no se cuentan con servicios básicos atentando contra la salud y calidad de vida.
- ❖ Malos hábitos nutricionales y no se cuenta con la adecuada educación nutricional que pone en riesgo la vida de la personas en especial de los niños.
- ❖ Bajo liderazgo de los representantes de las Organizaciones Civiles del Distrito que impiden tener mayor concertación ente el Gobierno Local y Población .

VIII. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.

8.1. LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS GENERALES.

La organización Política **Movimiento regional Arequipa unidos por el gran cambio** , tiene una política Descentralista, Democrática y Humanista, esto será lo que guíe nuestro accionar en el Gobierno Local.

8.2. OBJETIVOS.

- ❖ Contar con un plan de gobierno estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.
- ❖ Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadana.
- ❖ Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales con propuestas de cada realidad en que vive cada uno de los Centros Poblados que forman el Distrito de Mollebaya.

8.3. METAS

El Plan de Gobierno Local tiene como meta cumplir las propuestas dando solución a los problemas y necesidades del Distrito, enmarcados en el Plan de Desarrollo Local Concertado con la participación ciudadana, y con una nueva relación entre el Gobierno Municipal y los ciudadanos (descentralización en la gestión municipal), es decir con:

- ❖ Liderazgo Municipal.
- ❖ Democracia y Participación.

- ❖ Participación en Instituciones SupraLocales.
- ❖ Transparencia en la Gestión Municipal.

8.4. ESTRATEGIAS

Otra manera de cumplir con el Plan de Gobierno Local, es por medio de gestiones, el Uso de la Fuentes de Financiamiento asignadas por el Estado como : Canon minero, Fondo de Compensación Municipal, ingresos propios, recaudación de impuestos, Convenios de Cooperación Interinstitucional y aporte de las ONG´s,

IX. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

Los programas, proyectos y actividades prioritarias van enmarcadas en un orden de acuerdo a la importancia que recae en cada sector, hemos creído conveniente dividir en dos partes, la primera en la que el Municipio puede realizarlos y la segunda **por gestión**, lo cual implica convenios con instituciones antes mencionados en las estrategias para así poder realizar estos programas, proyectos que contiene el Plan de Gobierno, tanto para el Distrito de Mollebaya, y sus Centros Poblados que a continuación damos a conocer:

9.1. AMBITO LOCAL DISTRITAL

9.1.1. POLITICAS SECTORIALES

a. DESARROLLO URBANO RURAL

- ❖ Contar con un Plan de Ordenamiento urbano y Rural actualizado e insertado al Plan Director de la Provincia de Arequipa.
- ❖ Contar con un Catastro Urbano Rural coordinado y actualizado con COFOPRI Y PETT.
- ❖ Gestionar la construcción del puente Santa Ana , que unirá dicho anexo con el distrito de Characato.

- ❖ Rehabilitación y mejoramiento de caminos carrozables.
- ❖ Saneamiento Físico y legal de las asociaciones de vivienda asentadas en los terrenos de la municipalidad distrital de Mollebaya.

b. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

- ❖ Saneamiento Básico para el Distrito, Anexos y Nuevas Asociaciones de Vivienda :
 - Desagüe y Agua Potable
 - Gestionar y/o ejecutar la Instalación al 100% de Energía Eléctrica definitiva al Distrito, Anexos y Nuevas Asociaciones de Vivienda .

c. LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD.

- ❖ Implementación y Desarrollo de las MYPES.
- ❖ Integrar a la Mujer en las actividades productivas
- ❖ Fortalecimiento de la familia, protección de la niñez y promoción de la juventud.

d. RECREACIÓN Y DEPORTES

- ❖ Mejoramiento de Lozas Deportivas .
- ❖ Mejoramiento de la Liga Distrital de Fútbol y otros deportes .
- ❖ Remodelación del Complejo Deportivo distrital
- ❖ Promover el deporte en todas sus disciplinas con participación de la población.

e. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- ❖ Implementar la Organización Vecinal.
- ❖ Impulsar la Mesa de Concertación.
- ❖ Elaboración y aprobación del Presupuesto Participativo.

f. SEGURIDAD

- ❖ Implementar el Programa de Seguridad Ciudadana mediante el Serenazgo Municipal y lograr su sostenibilidad.
- ❖ Ampliar la coordinación con la Policía Nacional y ciudadanía organizada del Distrito.
- ❖ Participación activa de las Juntas Vecinales para combatir la delincuencia y el abigeato.

g. SALUBRIDAD Y RESIDUOS SÓLIDOS

- ❖ Implementar y mejorar el servicio de recojo o acopio de residuos sólidos en forma permanente y su posterior tratamiento evitando la contaminación ambiental

10.1.2. POLITICAS MULTISECTORIALES

a. INTEGRACIÓN

- ❖ Engarce de Planes Locales con Planes Provinciales y Regionales.

b. RELACIONES INTERNACIONALES

- ❖ Mantener relaciones con la Cooperación Técnica Internacional.

c. CIENCIA Y TECNOLOGIA

- ❖ Gestionar ante las empresas servidoras de telefonía celular e internet una mejora en la señal del distrito con la instalación de una estación repetidora .

10.1.3. POLITICAS SECTORIALES

a. SECTOR AGRARIO

- ❖ Revestimiento de los canales de primer orden en el Distrito.
- ❖ Coordinación con la Comisión de Regantes para mantenimiento de infraestructura de riego y drenaje.
- ❖ Capacitación a Agricultores y Ganaderos del Distrito.
- ❖ Gestionar el financiamiento ante el gobierno regional y nacional de la represa de Toma Grande para mejorar el sistema de riego del distrito.

b. SECTOR ENERGIA

- ❖ Electrificación Rural del 100 % de Asociaciones de Vivienda del distrito.

c. SECTOR TURISMO

- ❖ Puesta en Valor de Restos Arqueológicos (camino inca) y atractivos naturales (ojos y bateitas de Santa Ana , batal de Santa Ana etc).
- ❖ Potencializar la Gastronomía Arequipeña, mediante la realización de Festivales Gastronómicos en forma permanente, con participación de la población y asociaciones de productores.

f. SECTOR COMERCIO

- ❖ Venta de Producción de productos agrícolas mediante la realización de ferias en forma organizada y permanente.
- ❖ Venta de productos orgánicos.

g. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

- ❖ Mejorar el Servicio de Transporte Publico de Pasajeros para los pobladores del distrito de Mollebaya, mediante la gestión en la Municipalidad Provincial de Arequipa, para la concesión y ampliación de ruta de empresas de transporte evitando la informalidad.

h. SECTOR EDUCACIÓN

- ❖ Mejoramiento de infraestructura de los Centros Educativos (Inicial y Primaria).
- ❖ Propugnar la educación en Valores, Rescate y desarrollo de Identidad.
- ❖ Mayor incidencia en lectura y comprensión, así como Razonamiento Verbal y Matemático.

i. SECTOR CULTURA

- ❖ Creación de la biblioteca municipal.
- ❖ Fomentar danzas y folklore Arequipeño.
- ❖ Implementar juegos florales Inter. Distritales.
- ❖ Reactivar la oficina del Museo Histórico del Distrito.

j. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

- ❖ Equipar el Puesto de Salud del Distrito, para ampliar la cobertura de atención.
- ❖ Equipar y poner en funcionamiento el consultorio de Odontología.
- ❖ Realizar campañas medicas permanentes con la participación de diferentes especialidades médicas como : pediatría, ginecología, neurocirugía , terapia del dolor , salud mental etc .
- ❖ Capacitación a la población sobre el derecho a la salud (Sistema Integral de Salud) y sobre sus obligaciones.

k. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

- ❖ Gestión el fortalecimiento de la liga Distrital de Fútbol del Distrito de Mollebaya
- ❖ Mantenimiento de la infraestructura del Complejo Deportivo Recreacional y parques del distrito.
- ❖ Mantenimiento de Lozas Deportivas del Pueblo Tradicional de Mollebaya, Anexos y asociaciones de vivienda.

Todo este Plan de Gobierno será rigurosamente ejecutado en la Gestión Municipal 2019 – 2022, en el marco de los presupuestos participativos, cuyos proyectos y actividades prioritarias se han recogido de las necesidades de la población del distrito, y que esperamos el apoyo correspondiente.

Estamos preparados para asumir el presente reto, y no se pierde la esperanza que siendo elegido cumplire el propósito descrito en el presente Plan de Gobierno por la grandeza de nuestro distrito TRADICIONAL DE MOLLEBAYA.

LIC.ADM. ELMER VELASQUEZ RODRIGUEZ

CANDIDATO A LA ALCALDIA DISTRITAL DE MOLLEBAYA

MOLLEBAYA , JUNIO 2018

